

13

Sesion de la mañana del dia 7 de Enero de 1811.

Principió por la lectura de la Sesion secreta de ayer.

Se leyeron los Partes de Guerra, fuernas sutiles, y obras de Fortificacion de Cadix y la Isla de los dias de ayer y hoy.

Consequente a la duda que ocurrió, se determinó que en el oficio de contestacion al Sr. Puig se le diese el tratamiento de V. Y., el mismo que tenia antes de ser Regente.

Se dió cuenta del oficio del citado Ex-Regente Puig del dia de ayer, dirigido al Sr. Presidente, en que manifiesta se retirará a Cadix, donde espera las ordenes de las Cortes.

Se dió cuenta, y mandó pasar a la Comision de Hacienda la Nota de los Sujetos que han obtenido excepcion del descuento prevenido en el Decreto de 1.º de Enero del año anterior, cuyo documento dirige la Regencia por el Ministerio de Hacienda.

Se leyó el oficio del Secretario de la Guerra, en que acompaña copia de el del Virrey de Mexico de 10 de Noviembre, y otra del que en 31 de Octubre anterior le pasó con el dictado de Generalissimo de America el Insurgente Don Miguel Hidalgo; sobre cuios Parte habló el Sr. Mexico.

Para la Comision de examen de las dudas del Tesorero general sobre el pago de las Dietas de los Sres. Diputados, nombró el Sr. Presidente a los Sres. Valiente, Lujan, Serra, Luaso, y Navarro.

Los Sres. Martines y Solfin entregaron su voto por escrito, como anunciaron en la Sesion de ayer, acerca de que se tratase en publico, y no en secreto el asunto del pago de Dietas de los Sres. Diputados.

Y se levantó la Sesion citando para otra tambien secreta esta noche.

Josef Martin
Dip. Secret.º

Alonso Jimeno
Presid.º

Josef Arnarez
Dip. Secret.º

Sesion de la noche del mismo dia.

Principio por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.


Se dio cuenta de una representacion de D. Manuel Jph. de Reyes, y otros tres Ministros de la Audiencia de Buenos Ayres, en que haciendo alusion a la presentada en las Cortes por el Teniente Coronel D. Jph. Fernandez de Castro, inserta en el Periodico el Patriota n.º 8, se queoran de su tenor y piden pronta providencia en satisfaccion al agravio que les ha irrogado; y enteradas las Cortes despues de alguna discusion han resuelto: Que pase dicha instancia al Consejo de Regencia para el uso conveniente.


Se dio cuenta de la representacion de D. Jph. Riquena de 31 de Diciembre insistiendo en la reclamacion, que dice hizo en 6 del mismo mes, con otros particulares: Y se mando reservar para su examen, quando se trate de los negocios de America.

Entrando en la discusion sobre la mocion hecha por el Sr. D. Domingo Garcia Quintana en su papel de 5 del corriente, hablaron algunos Pres. Diputados, y en su consecuencia se acordó: Que se diga por medio de un oficio a dicho Sr. Quintana, que no teniendo, como no tienen las Cortes, noticia ni menos justificacion de particulares que le inhabiliten para dejar de continuar en el ejercicio de Diputado a Cortes, siga asistiendo como tal al Congreso.

El Sr. Presidente levanto la sesion, citando para la mañana del siguiente dia.

Manuel J. de Reyes

Presid. 

José Martínez
Dip. Secret.º 

José Arnaz
Dip. Secret.º 